

05 JUN 2025

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

001551

VISTOS:

1. La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 30/05/2025, presentada por **Comercial Marcos Antonio Melgarejo Cofre E.I.R.L.**
2. Decreto Ley n° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Resolución Resolución N° 36 del 19 de diciembre del 2024 de la Contraloría General de La República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. El contrato de compraventa de la patente de fecha 18/11/2020, entre la razón social **COMERCIAL DANIELA ALEJANDRA CABRERA MANRIQUEZ E.I.R.L.** y **COMERCIAL MARCOS ANTONIO MELGAREJO COFRE E.I.R.L.**, firmado ante el Notario Público don Charles Andrés De La Harpe Palma.
6. El contrato de arriendo del local de fecha 03/11/2020, entre **CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ANGOL ASOCIACION GREMIAL** y **COM. MARCOS ANTONIO MELGAREJO COFRE E.I.R.L.**

CONSIDERANDO:

1. Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1. **AUTORIZACE**, la Transferencia de Patente, a contar de la fecha del presente Decreto, a la persona natural que se individualiza.

ROL	:	204435
ROL DE AVALUO	:	70-10
CLASIFICACION	:	COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	BOUTIQUE
DIRECCION COMERCIAL	:	VERGARA N° 397-B
ANTIGUO CONTRIBUYENTE	:	COM. DANIELA ALEJANDRA CABRERA MANRIQUEZ E.I.R.L.
R.U.T.	:	76.718.557-K
NUEVO CONTRIBUYENTE	:	COM. MARCOS ANTONIO MELGAREJO COFRE E.I.R.L.
R.U.T.	:	76.399.142-3
DOMICILIO PARTICULAR	:	[REDACTED]

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes, procederá a efectuar la Transferencia respectiva en el Rol de Patentes.
3. Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.


ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/mfr.

DISTRIBUCION:

- Comercial Marcos Antonio Melgarejo Cofre E.I.R.L.
- Oficina de Partes.
- Archivo Rentas y Patentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL



**Municipalidad
de Angol**
El Angol que todos queremos